

INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA SMC MP 017
DE 2025
PRESENTACION

El Municipio de PAIPA invita a las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos señalados en la presente Invitación de Mínima Cuantía, a presentar ofertas.

Por lo anterior solicitamos elaborar la propuesta con la metodología señalada en la presente INVITACION DE MINIMA CUANTIA SMC MP 017 DE 2025, con el objeto de obtener claridad y ofrecimientos de la misma índole que permitan una escogencia objetiva.

CAPÍTULO 1

MARCO GENERAL

La presente Modalidad de Selección del contratista de Mínima Cuantía ha sido elaborada siguiendo los postulados señalados en el Numeral 5º del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidadde Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente y con sujeción a los principios del artículo 209 de la Constitución Política Colombiana y artículo 3º de la ley 1437 de 2011.

Que por la naturaleza, características de los bienes y/o servicios a contratar y teniendo en cuenta que el valor del mismo no supera el 10% de la menor cuantía dela entidad, la modalidad de Selección del Contratista con la cual se cubrirá la necesidad planteada del objeto, será la Mínima Cuantía conforme a lo establecido en el Numeral 5º del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de2011 Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, por cuanto no se trata de aquellos que se contratan de manera directa.

Que dentro del presupuesto de la Alcaldía Municipal, se cuenta con recursos públicos destinados para este fin, lo cual se ha dejado constar en el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS:

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR JORNADA ACADÉMICA DE APROPIACIÓN TIC “DÍA DEL INTERNET” 2025 DIRIGIDA A PRIMERA INFANCIA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PAIPA.

1.1. CLASIFICACIÓN–UNSPSC- DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

Según la Guía para la codificación de bienes y servicios acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas Código: G-CBS-02, documento emitido por Colombia Compra Eficiente, componentes incluidos se encuentran identificados con los siguientes códigos UNSPSC:

"Bien o bienes a contratar"		
NIVEL	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE
SEGMENTO	80000000	Servicios de Gestión, servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
FAMILIA	80140000	Comercialización y distribución
CLASE	80141600	Actividades de ventas y promoción de negocios
PRODUCTO	80141607	Gestión de eventos

"Bien o bienes a contratar"		
NIVEL	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE
SEGMENTO	810000000	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y

	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 2 de 62	
		tecnología	
FAMILIA	81140000	Tecnologías de fabricación	
CLASE	81141600	Manejo de cadena de suministros	
PRODUCTO	81141601	Logística	

1.2. CONDICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato será **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR JORNADA ACADÉMICA DE APROPIACIÓN TIC “DÍA DEL INTERNET” 2025 DIRIGIDA A PRIMERA INFANCIA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PAIPA** según las siguientes características técnicas:

A fin de dar cumplimiento al objeto del contrato, el Contratista debe cumplir a cabalidad con los requerimientos exigidos a continuación garantizando la calidad del servicio, con las características técnicas señaladas a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	<p>PLANETARIO</p> <p>DESCRIPCIÓN: Servicio de DOS (02) días de planetario con capacidad para 80 personas sentadas en sillas tipo puff que permiten una vista completa de los 360 grados de la cúpula, el cual debe contar con diámetro de 12 metros una altura de 7 metros y un túnel de 5 metros de largo para acceso al mismo. Incluye transporte, montaje, instalación, funcionamiento y desmontaje.</p> <p>El planetario deberá prestar servicio a la comunidad en general los días 15 y 16 de mayo; con DIEZ (10) funciones diarias de 8 a 12 y de 2 a 7 pm, por lo tanto se debe incluir sonido exterior para la jornada de encuentro e innovación.</p> <p>NOTA: De acuerdo a anexo técnico</p>	2	DIAS
2	<p>RECONOCIMIENTOS EN 3D</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de veinte (20) piezas de reconocimientos tridimensionales (3D), con dimensiones de 10 cm de ancho, 22 cm de alto y 5 cm de profundidad. Cada unidad será fabricada en madera o similar, con incrustaciones de acrílico transparente. El rotulado se realizará a doble cara, utilizando vinilo adhesivo en color blanco y transparente, incorporando emblemas institucionales y mensajes con base en el diseño gráfico proporcionado por la entidad contratante</p> <p>NOTA: De acuerdo a anexo técnico</p>	20	UNIDADES
3	<p>AGENDAS</p> <p>DESCRIPCIÓN: Agendas tapa dura de 22 centímetros de largo y 14 centímetros de ancho, con 100 hojas internas de 13.5 centímetros de ancho y 21.5 centímetros de largo así como TRES (03) insertos (3 hojas equivalentes a seis páginas), UNO (01) de información institucional, DOS (02) insertos con calendario 2025, marca de agua en todas las páginas internas.</p> <p>NOTA: De acuerdo a anexo técnico</p>	100	UNIDADES

 <div>Municipio de Paipa</div>		PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROCESO: CONTRATACION PUBLICA. Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1 Página 3 de 62	
4	UNIVERSAL SERIAL BUS USB TIPO TARJETA DESCRIPCIÓN: USB tipo tarjeta MEDIDAS: 86 x 54 mm CAPACIDAD: 16 GB COMPATIBILIDAD: Con puertos USB 3.0 VELOCIDAD DE LECTURA: 400 Mbps IMPRESIÓN: a doble cara FULL COLOR NOTA: De acuerdo a anexo técnico		30	UNIDADES
5	REFRIGERIOS DESCRIPCION: Refrigerio compuesto de Jugo de caja de 200 ml y panificado, empacados individualmente y dispuestos para la entrega.		200	UNIDADES
6	ALQUILER CARPA TIPO HANGAR DESCRIPCIÓN: Estructura conformada por arcos metálicos modulares de acero galvanizado o pintado, ensamblados entre sí mediante uniones de alta resistencia; estructura cubierta con lona plástica en microfibra totalmente impermeable para los techos laterales. DIMENSIONES MINIMAS ALTO: 25 metros aproximadamente. ANCHO: 8 metros aproximadamente. ALTURA CENTRAL: 5 metros aproximadamente. ALTURA DE LOS PARALES: 3 metros aproximadamente. Incluye Transporte, instalación y desmontaje NOTA: De acuerdo a anexo técnico		1	UNIDAD
7	BOTARGA (PERSONAJE REPRESENTATIVO CIBER SEGURIDAD TIPO BOTARGA CON DOS ACCESORIOS) DESCRIPCIÓN: <ul style="list-style-type: none">• Botarga Ciber seguridad según diseño entregado por la Oficina Asesora TIC• Tamaño entre 1.90 metros y 2 metros de largo con 65 centímetros de ancho• Cuerpo confeccionado en espuma rosada calibre 2 cm forrado tanto interno como externo en tela flecce.• Apliques en cuerotex La unión de la cabeza al cuerpo lleva adhesivo con el fin de dar estabilidad• Zapatones en espuma y terminados en suela antideslizante CASCO <ul style="list-style-type: none">• Cabeza elaborada en espuma firme blanca forrada en tela flecce con termo fado en acrílico y adhesivos en vinilo según diseño.• Dimensiones aproximadas de 70 centímetros ESCUDO <ul style="list-style-type: none">• Tamaño no inferior a 52*70 centímetros• Cartón doblemente reforzado (cartulina o cartón de caja) para la forma del escudo.• Forrado en Plástico rígido (como acrílico o policarbonato) para una apariencia más realista y durabilidad.• Cuerotex o material resistente para el agarre. NOTA: Cada elemento de acuerdo a anexo técnico		1	UNIDAD

CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PLANETARIO (DOMO)

El planetario requerido para la ejecución contractual debe tener las siguientes características

 Municipio de Paipa	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 4 de 62	

1. Estructura Inflable:

Fabricado con Lona 21oz PVC retardante al fuego, libre de plomo y talatos en el piso y las paredes, y Lona 16oz PVC retardante al fuego, libre de plomo y talatos en la cúpula. Estos materiales aseguran la durabilidad y seguridad de la estructura, a la vez que permiten un fácil transporte y montaje.

2. Dimensiones:

- Diámetro: 12 metros.
- Altura: 7 metros
- Túnel de acceso: 5 metros de largo.

3. Capacidad:

El planetario debe tener capacidad para 80 personas sentadas en sillas tipo puff que permiten una vista completa de los 360 grados de la cúpula. Estas sillas están diseñadas para ofrecer comodidad y permitir a los visitantes estar ligeramente recostados, asegurando que siempre miren hacia la cúpula y disfruten plenamente de la proyección.

4. Tecnología de Proyección:

La proyección se debe realizar mediante un proyector de 10,000 lúmenes y un espejo esférico, lo que permite una proyección de alta definición en 360 grados. Esta tecnología proporciona una visualización clara, nítida y envolvente de los contenidos astronómicos, permitiendo que los visitantes se sientan como si estuvieran realmente explorando el universo.

5. Sistema de Audio:

El sistema de sonido envolvente debe estar compuesto por 2 monitores KRK de 5" y una cabina de sonido activa de 15". Este sistema asegura que los visitantes experimenten la proyección no solo visualmente, sino también a través de una atmosfera sonora inversiva.

6. Diseño del Espacio Interior:

El diseño interior del planetario debe estar optimizado para maximizar la experiencia de los visitantes. Las sillas tipo puff están distribuidas en el espacio de manera que los asistentes se sienten cómodamente recostados, mirando siempre hacia arriba para disfrutar de la proyección de 360 grados.

7. Catálogo de Películas:

El planetario debe ofrecer un catálogo de películas licenciadas sobre astronomía, que incluye opciones para todas las edades. Las proyecciones varían desde animaciones adecuadas para los más jóvenes hasta contenidos técnicos más detallados para audiencias adultas o más especializadas, la cual será elegida por el supervisor de contrato.

8. Instalación eléctrica:

La Alcaldía Municipal de Paipa proporcionara un punto de luz, las Conexiones eléctricas, cables de electricidad y distribuidor eléctrico necesario para realizar las conexiones son proporcionados por parte del contratista.

9. Operadores:

El equipo de montaje y operación está compuesto por 4 personas que se encargan de todo el proceso, desde la instalación hasta la proyección y la operación técnica. Así:

	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 5 de 62	

10. **Climatización y Ventilación:**

- El planetario cuenta con 2 aires acondicionados de 12,000 tú cada uno, garantizando un ambiente confortable durante las proyecciones.
- Además, el domo dispone de su propio sistema de ventilación para asegurar la circulación adecuada del aire dentro de la estructura.

11. **Inflado y Ventilación del Domo:**

- **Turbinas:** El inflado del planetario se realiza mediante dos turbinas para la cúpula y una turbina independiente para el túnel de acceso.
- **Temáticas del Domo (Pijama):** El domo cuenta debe contar con una pijama (forro para el domo) que presenta varias temáticas, tales como astronomía, mundo marino y dinosaurios. Este pijama se utiliza para adaptar el espacio a diferentes tipos de proyecciones y actividades, ofreciendo una experiencia visual única.
- **Seguridad:** El planetario debe contar con medidas de seguridad para garantizar la protección y el bienestar de los visitantes, incluyendo:
 - 2 salidas de emergencia para una evacuación segura en caso de necesidad.
 - Camilla para primeros auxilios en caso de cualquier emergencia.
 - Botiquín de primeros auxilios, completamente equipado para atender situaciones medicas menores.
 - Extintor para prevención y control de incendios.
 - Señalizaciones necesarias que cumplen con los estándares de seguridad para asegurar que los visitantes puedan moverse con facilidad y seguridad dentro del espacio.

12. **Disponibilidad:** Por lo cual el proponente deberá adjuntar junto con su propuesta la certificación de disponibilidad para los días 15 y 16 de mayo firmada por el propietario del planetario junto con la cámara de comercio, Rut y cedula del propietario y la ficha técnica del mismo.

13. **Registro nacional de turismo:** anexar registró con clasificación en categoría de Operadores de congresos y/o ferias.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTOS EN 3D

Suministro de veinte (20) piezas de reconocimientos tridimensionales (3D), con dimensiones de 10 cm de ancho, 22 cm de alto y 5 cm de profundidad. Cada unidad será fabricada en madera o similar, con incrustaciones de acrílico transparente. El rotulado se realizará a doble cara, utilizando vinilo adhesivo en color blanco y transparente, incorporando emblemas institucionales y mensajes con base en el diseño gráfico proporcionado por la entidad contratante





CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE AGENDAS

1. MATERIAL

TAPA: en cartón piedra calibre 2mm con cubierta a color en vinilo mate

INSERTOS: TRES (3) hojas equivalentes a SEIS (6) PÁGINAS en propalcote 150 en policromía doble cara

HOJA INTERNA: papel bond blanco con impresión a una tinta

2. DIMENSIONES

TAPA: 14 cm de ancho x 22 cm de alto

INSERTOS: 13,5 cm de ancho x 21,5 cm de alto

HOJA INTERNA: 13,5 cm de ancho x 21,5 cm de alto

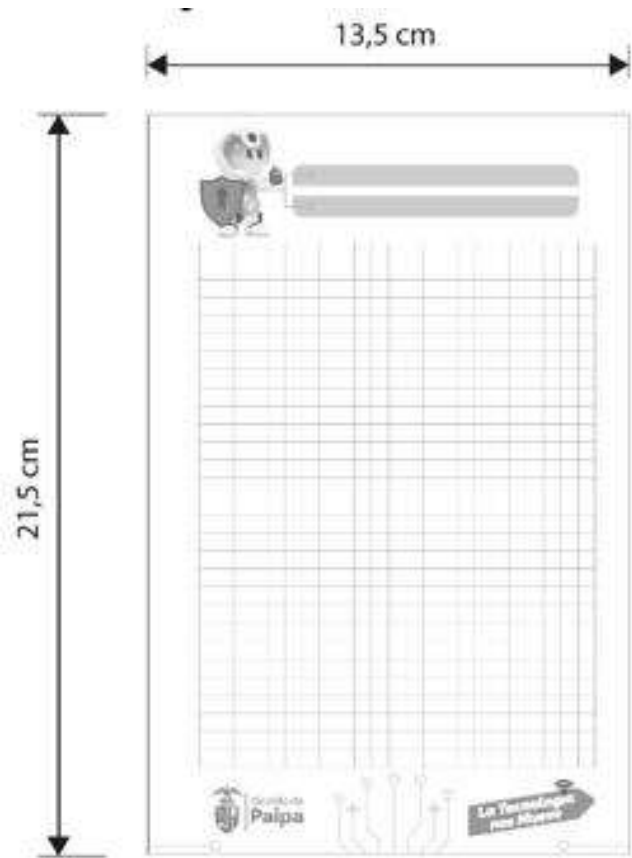
3. ACABADO

ANILLADO

4. DISEÑO



HOJA INTERNA



INSERTOS

A) INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
UN INSERTO equivalente a UNA (01) hoja (dos páginas)

	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 9 de 62	



B) CALENDARIO INSTITUCIONAL 2025

DOS INSERTOS equivalente a dos hojas (cuatro páginas)

- DIMENSIONES



- DISEÑOS

 Municipio de Paipa	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 11 de 62	

	
CARA A	CARA B

USB tipo tarjeta de crédito MEDIDAS: 86 x 54 mm CAPACIDAD: 16 GB COMPATIBILIDAD: 3.0 VELOCIDAD DE LECTURA: 400 Mbs IMPRESIÓN: a doble cara FULL COLOR	El diseño es propiedad de la Entidad Alcaldía de Paipa y será proporcionado en formato solicitado por el contratista para garantizar el cumplimiento de especificaciones técnicas.
--	--

CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE HANGAR

DIMENSIONES

8 metros de ancho x 17 metros de fondo en dos secciones

MATERIAL

• Estructura:

Conformada por arcos metálicos modulares de acero galvanizado o pintado, ensamblados entre sí mediante uniones de alta resistencia.

El diseño en arco garantiza una buena distribución del peso y resistencia al viento, ideal para eventos en espacios abiertos.

Los tubos presentan perforaciones regulares que permiten la sujeción firme de la lona y refuerzos laterales que aumentan la estabilidad de la estructura.

• Cubierta:

Fabricada en lona de PVC o lona vinílica de alta resistencia, impermeable y con tratamiento UV.

Color: Blanco opaco, ideal para difundir luz natural sin deslumbramiento.

La lona se ajusta mediante amarres tensores y sistemas de velcro o cremalleras para los accesos

• Laterales:

Cerramientos removibles del mismo material que la cubierta, lo que permite abrir o cerrar según condiciones climáticas.

--	--



CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LA BOTARGA

DISEÑO	
	
<p>CARACTERÍSTICAS</p> <p>BOTARGA</p> <ul style="list-style-type: none">• Botarga Ciber seguridad según diseño entregado por la Oficina Asesora TIC• Tamaño entre 1.90 metros y 2 metros de largo con 65 centímetros de ancho• Cuerpo confeccionado en espuma rosada calibre 2 cm forrado tanto interno como externo en tela flece.• Apliques en cuerotex La unión de la cabeza al cuerpo lleva adhesivo con el fin de dar estabilidad• Zapatones en espuma y terminados en suela antideslizante <p>CASCO</p> <ul style="list-style-type: none">• Cabeza elaborada en espuma firme blanca forrada en tela flece con termo fado en acrílico y adhesivos en vinilo según diseño.• Dimensiones aproximadas de 70 centímetros	

 Municipio de Paipa	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 13 de 62	
ESCUDO <ul style="list-style-type: none">•Tamaño no inferior a 52*70 centímetros•Cartón doblemente reforzado (cartulina o cartón de caja) para la forma del escudo.•Forrado en Plástico rígido (como acrílico o policarbonato) para una apariencia más realista y durabilidad.•cuerotex o material resistente para el agarre.			

1.3 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.
2. Previo a la ejecución del contrato, suscribir acta de inicio con el supervisor designado y radicar el documento original en la Subsecretario de Compras Públicas y Gestión Contractual del Municipio de Paipa Boyacá dentro de los tres (3) días calendario siguientes para efectos de publicación y reporte a entes de control.
3. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios previos y las cláusulas del contrato.
4. Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor.
5. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
6. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
7. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos.
8. Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente, incluido el pago de aportes a ARL.
9. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
10. CONFIDENCIALIDAD. El CONTRATISTA debe guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad de LA ALCALDIA DE PAIPA o conozca en desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal. Igualmente, el CONTRATISTA está obligado a entregar todos los documentos relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial. En consecuencia, EL CONTRATISTA se obliga a:
11. Proteger la información confidencial que la ALCALDIA DE PAIPA comparta o suministre;
12. No dar a conocer a terceros la información confidencial, sensible, crítica, reservada o clasificada a terceros, que pueda perjudicar a la ALCALDIA DE PAIPA.

1.4 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

- a. Prestar servicio de planetario durante los días 15 y 16 de mayo del presente año así: cuatro (04) funciones en la mañana de 8:00 a.m. – 12:00 m y seis (06) funciones en la tarde en un horario de 2:00 p.m. a 7:00 p.m. garantizando 10 funciones diarias, con el personal técnico y profesional necesario para las distintas proyecciones.
- b) Realizar ingreso a almacén municipal de VEINTE (20) reconocimientos en 3D de conformidad a modelo elaborado por parte de la Oficina Asesora TIC.
- c) Realizar ingreso a almacén municipal de CIEN (100) agendas de 100 hojas según especificaciones técnicas y modelo proporcionado por TIC
- d) Realizar ingreso a almacén municipal de TREINTA(30) USB según especificaciones técnicas y modelo proporcionado por TIC
- e) Realizar ingreso a almacén municipal de DOSCIENTOS (200) refrigerios según especificaciones técnicas

	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 14 de 62	

- f) Alquiler, montaje y desmontaje de módulo de Hangar incluyendo transporte y según especificaciones técnicas proporcionadas por La Entidad.
- g) Elaborar e ingresar por Almacén Municipal Botarga con casco y escudo de Ciber Seguridad según condiciones técnicas establecidas en el presente pliego
- h) Elaborar video de bienvenida a los asistentes y participantes de actividades desarrolladas en el planetario
- i) Realizar proyección audiovisual que incluya temática de innovación y nuevas tecnologías relacionada con sistema solar - sostenibilidad en el planetario móvil, culminando con un cierre musical que realza la experiencia de los participantes

1.5 OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

En virtud del presente Contrato el Municipio se obliga a:

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.
2. Cancelar al Contratista la suma estipulada en la Cláusula denominada Valor de la Minuta del Contrato, en la oportunidad y forma estipulada.
3. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el Contratista.
4. Ejercer la Supervisión del Contrato para exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y verificar el cumplimiento del mismo.
5. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el presente Contrato, y en los documentos que de él forman parte.
6. Resolver las peticiones presentadas por el Contratista en los términos contemplados por la Ley.

1.6 PLAZO DE EJECUCIÓN

El Plazo de Ejecución del contrato será de **VEINTE (20) DÍAS**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, así como la suscripción del acta de inicio.

1.7 FORMA DE PAGO:

El **MUNICIPIO DE PAIPA** realizara el pago de la siguiente manera: Un único pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato vez verificada la ejecución del 100% de los servicios y obligaciones pactadas, contra acta de liquidación del contrato, recibido a satisfacción por parte del supervisor, presentación de la respectiva factura, certificado de pago de aportes de seguridad social, pensión, (parafiscales en caso de ser Persona Jurídica), acta de recibo final y acta de liquidación suscrita por la parte y el Supervisor.

Nota: Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del (la) CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la **Subsecretaría de compras públicas y gestión contractual**, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. **DEL DERECHO DE TURNO**. Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC.

PARÁGRAFO I: Los informes, certificaciones y demás soportes de ejecución originales, deberán adjuntarse a la carpeta del contrato que reposa en la Subsecretaria de compras y Gestión Contractual.

PARÁGRAFO II: El (la) contratista debe aportar certificación de cuenta de ahorros en donde se

	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 15 de 62	

consignará el respectivo pago.

1.8 **TIPO DE CONTRATO:** CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1.9 **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

El Objeto del contrato deberá ser ejecutado por el contratista en el municipio de Paipa Boyacá.

1.10 **FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, y a lo desarrollado por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado “Guía para la Elaboración de estudios del sector”, se realizará para el presente proceso de Selección de Mínima Cuantía, el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso.

Teniendo en cuenta que se realizará un proceso de mínima cuantía, la entidad para determinar la oferta más favorable aplicará lo estipulado en la Ley 1474 de 2011, artículo 94, numeral c) la entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

La verificación y evaluación de las ofertas, por tratarse de una mínima cuantía, deberá ser adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto, sin que se requiera comité plural (Artículo 2.2.1.1.2.2.3. Decreto 1082 de 2015).

Teniendo en cuenta la modalidad de selección, se solicita realizar la publicación de la invitación oportunamente en el SECOP, para que los interesados en el proceso de contratación puedan presentar observaciones o solicitar aclaraciones en el término previsto para el efecto, en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015 (Artículo 2.2.1.1.1.7.1).

En atención al Decreto 1860 del 2021, Artículo 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen

 Municipio de Paipa	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.			
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA		Página 16 de 62	

de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

1.11 PRESUPUESTO OFICIAL Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El municipio de Paipa ha estimado un presupuesto de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 29.809.960,00)**, respaldado mediante Disponibilidad Presupuestal, basados en los valores unitarios promedio que arroja el análisis de costos de las cotizaciones solicitadas. Que forma parte integral del presente, la cual se incluye todos los costos directos e indirectos, el valor del IVA si a ello hubiere lugar, y demás gastos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Que conforme con lo anterior la entidad determina que el presupuesto oficial del presente proceso se discrimina de la siguiente forma:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	NUEVO MILENIO COTIZACION 1 VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL	CJG COTIZACION 2 VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL	WORLD A.S COTIZACION 3 VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
------	-------------	----------	--------	--	-------------	--	-------------	---	-------------	-------------------	-------------

1	PLANETARIO DESCRIPCIÓN: Servicio de DOS (02) días de planetario con capacidad para 80 personas sentadas en sillas tipo puff que permiten una vista completa de los 360 grados de la cúpula, el cual cuenta con diámetro de 12 metros una altura de 7 metros y un túnel de 5 metros de largo para acceso al mismo. Incluye transporte, montaje, instalación, funcionamiento y desmontaje. El planetario deberá prestar servicio a comunidad en general los días 15 y 16 de mayo; con DIEZ (10) funciones diarias de 8 a 12 y de 2 a 7 pm, por lo tanto se debe incluir sonido exterior para la jornada de encuentro e innovación. NOTA: De acuerdo a anexo técnico	2	DIAS	\$ 8.300.000,00	16.600.000,00	\$ 8.200.000,00	\$ 16.400.000,00	\$ 8.350.000,00	\$ 16.700.000,00	\$ 8.283.333,00	\$ 16.566.666,00
2	RECONOCIMIENTOS EN 3D DESCRIPCIÓN: Suministro de veinte (20) piezas de reconocimientos tridimensionales (3D), con dimensiones de 10 cm de ancho, 22 cm de alto y 5 cm de profundidad. Cada unidad será fabricada en madera o similar, con incrustaciones de acrílico transparente. El rotulado se realizará a doble	20	UNIDADES	\$ 162.000,00	3.240.000,00	\$ 160.000,00	\$ 3.200.000,00	\$ 168.000,00	\$ 3.360.000,00	\$ 163.333,00	\$ 3.266.660,00

<div><div>Municipio de Paipa</div></div>		PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1					
		PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.				Página 18 de 62					
		Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA									
	cara, utilizando vinilo adhesivo en color blanco y transparente, incorporando emblemas institucionales y mensajes con base en el diseño gráfico proporcionado por la entidad contratante										
	NOTA: De acuerdo a anexo técnico										
3	AGENDAS DESCRIPCIÓN: Agendas tapa dura de 22 centímetros de largo y 14 centímetros de ancho, con 100 hojas internas de 13.5 centímetros de ancho y 21.5 centímetros de largo así como TRES (03) insertos (3 hojas equivalentes a seis páginas), UNO (01) de información institucional, DOS (02) insertos con calendario 2025, marca de agua en todas las páginas internas. NOTA: De acuerdo a anexo técnico	100	UNIDADES	\$ 39.500.00	3.950.000.00	\$ 38.000.00	\$3.800.000.00	\$ 37.500.00	\$3.750.000.00	\$ 38.333.00	\$ 3.833.300.00
4	UNIVERSAL SERIAL BUS USB TIPO TARJETA DESCRIPCIÓN: USB tipo tarjeta MEDIDAS: 86 x 54 mm CAPACIDAD: 16 GB COMPATIBILIDAD : Con puertos USB 3.0 VELOCIDAD DE LECTURA: 400 Mbps IMPRESIÓN: a doble cara FULL COLOR NOTA: De acuerdo a anexo técnico	30	UNIDADES	\$ 27.000.00	810.000.00	\$ 28.000.00	\$ 840.000.00	\$ 26.000.00	\$ 780.000.00	\$ 27.000.00	\$ 810.000.00

<div><div>Municipio de Paipa</div></div>		PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1					
		PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.				Página 19 de 62					
		Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA									
5	REFRIGERIOS DESCRIPCION: Refrigerio compuesto de Jugo de caja de 200 ml y panificado, empacados individualmente y dispuestos para la entrega.	200	UNIDADES	\$ 7.000,00	1.400.000,00	\$ 7.500,00	\$ 1.500.000,00	\$ 6.500,00	\$ 1.300.000,00	\$ 7.000,00	\$ 1.400.000,00
6	CARPA TIPO HANGAR DESCRIPCIÓN: Estructura conformada por arcos metálicos modulares de acero galvanizado o pintado, ensamblados entre sí mediante uniones de alta resistencia; estructura cubierta con lona plástica en microfibra totalmente impermeable para los techos laterales. DIMENSIONES MINIMAS ALTO: 25 metros aproximadamente ANCHO: 8 metros aproximadamente ALTURA CENTRAL: 5 metros aproximadamente ALTURA DE LOS PARALES: 3 metros aproximadamente Incluye Transporte, instalación y desmontaje NOTA: De acuerdo a anexo técnico	1	UNIDAD	\$ 2.550.000,00	\$ 2.550.000,00	\$ 2.400.000,00	\$ 2.400.000,00	\$ 2.450.000,00	\$ 2.450.000,00	\$ 2.466.667,00	\$ 2.466.667,00

7	BOTARGA (PERSONAJE REPRESENTATIVO O CIBER SEGURIDAD TIPO BOTARGA CON DOS ACCESORIOS) DESCRIPCIÓN: <ul style="list-style-type: none">▪ Botarga Ciber seguridad según diseño entregado por la Oficina Asesora TIC▪ Tamaño entre 1.90 metros y 2 metros de largo con 65 centímetros de ancho▪ Cuerpo confeccionado en espuma rosada calibre 2 cm forrado tanto interno como externo en tela flecce.▪ Apliques en cuerotex La unión de la cabeza al cuerpo lleva adhesivo con el fin de dar estabilidad▪ Zapatones en espuma y terminados en suela antideslizante CASCO <ul style="list-style-type: none">▪ Cabeza elaborada en espuma firme blanca forrada en tela flecce con termoforado en acrílico y adhesivos en vinilo según diseño.▪ Dimensiones aproximadas de 70 centímetros ESCUDO <ul style="list-style-type: none">▪ Tamaño no inferior a 52*70 centímetros▪ Cartón doblemente reforzado (cartulina o cartón de caja) para la forma del escudo.▪ Forrado en Plástico rígido (como acrílico o policarbonato) para una apariencia más realista y	1	UNIDAD	\$ 1.500.000,00	1.500.000,00	\$ 1.400.000,00	\$ 1.400.000,00	1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.466.667,00	\$ 1.466.667,00
---	--	---	--------	-----------------	--------------	-----------------	-----------------	--------------	-----------------	-----------------	-----------------

 <div>Municipio de Paipa</div>	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS					Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1			
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.								
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA					Página 21 de 62			
	durabilidad. ▪ cuerotex o material resistente para el agarre. NOTA: Cada elemento de acuerdo a anexo técnico								
PRESUPUESTO OFICIAL									\$ 29.809.960,00

(*) El valor de esta casilla será el valor techo de los precios ofertados por los oferentes por lo mismo el oferente que sobre pase este valor será rechazado.

A continuación, se detallan los impuestos y demás contribuciones que deben tener en cuenta los proponentes al momento de elaborar sus propuestas, dependiendo del régimen de tributación al que se pertenezca:

DESCRIPCIÓN	IMPUESTO, TAZA O CONTRIBUCIÓN
Retención en la fuente	Según régimen de tributación al que se pertenezca: - Declarante 2.5% - No declarante 3.5%
Industria y comercio	Depende de la actividad
RETEIVA	15% depende si es responsable de IVA
Estampilla Pro-Cultura	2%
Estampilla Pro-Adulto Mayor	4%
Pro deporte	2.5 %

1.11.1 Disponibilidad Presupuestal

Para efectos del presente proceso de selección del contratista, la Secretaria de Hacienda del Municipio Paipa ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal. CDP No. 2025000515 de fecha 07 de abril de 2025, denominado **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR JORNADA ACADÉMICA DE APROPIACIÓN TIC “DÍA DEL INTERNET” 2025 DIRIGIDA A PRIMERA INFANCIA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PAIPA** Por un valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$30.000.000,00)**

1.12 ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS:

	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 22 de 62	

Orientación: De conformidad con los artículos **2.2.1.2.3.1.1. y 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015**, las garantías en la contratación deben cubrir el cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas.

- **Cumplimiento del contrato:** para garantizar las obligaciones contractuales y el pago de sanciones, una garantía por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato cuya vigencia será igual a la duración del contrato y cuatro (04) meses más.
- **Calidad del Servicio:** por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato, y con una vigencia del plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- **Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** por el 5% del valor del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres (3) años más.
- **Responsabilidad Civil Extracontractual:** Garantía equivalente a 200 SMMLV, con una vigencia igual a la ejecución del contrato.

a. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES- RUP

Conforme a lo establecido en manual de la modalidad de selección de mínima cuantía expedido por Colombia compra eficiente, por tratarse de un proceso y contrato de mínima cuantía no se requerirá que el oferente esté inscrito en el RegistroÚnico de Proponentes.

CAPITULO II

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas aquellas personas naturales, jurídicas, formas conjuntas de participación (Uniones Temporales o Consorcios) que acrediten la capacidad para cumplir con el objeto contractual que no se encuentren incurso en ninguna clase de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la constitución política de Colombia y en la ley.
PARÁGRAFO: Para el Caso de Figuras Asociativas como Consorcios y Uniones Temporales y demás similares, la inhabilidad de alguno de los socios se extiende a la persona jurídica.

REQUISITOS HABILITANTES

Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y el Decreto Reglamentario Único No. 1082 de 2015, podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas jurídicas o naturales, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso de Selección de Mínima Cuantía y además cumplan con todos los requisitos exigidos tanto en SECOP II, como en la Invitación Pública. Para la selección de mínima cuantía, la entidad determinará la oferta más favorable frente al menor precio, con base en los siguientes requisitos:

CAPACIDAD JURÍDICA

El proponente y cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso no pueden encontrarse incursos en ningún de los causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución política y legislación para este efecto, con la presentación de la propuesta el PROPONENTE debe manifestar bajo la gravedad de juramento esta circunstancia.

1. CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA (ANEXO 1)

 Municipio de Paipa	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 23 de 62	

Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y el Decreto Reglamentario Único No. 1082 de 2015, podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas jurídicas o naturales, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso de Selección de Mínima Cuantía y además cumplan con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública. Firmada en original por la persona natural proponente, o por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cedula de ciudadanía

2. COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA persona natural o del representante legal de la persona jurídica.

3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL: para personas jurídicas o naturales con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en el cual se incluya la siguiente actividad económica.

CODIGO CIUACTIVIDAD	
8230	Organizaciones de convenciones y eventos comerciales
5621	Catering para eventos

4. CERTIFICADO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA RUT. El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del registro único tributario RUT actualizado y con sus respectivos anexos en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes y/o servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del estatuto tributario, en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adición el artículo 437 del mismo estatuto.

5. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES. El proponente debe presentar el certificado judicial vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, se deberá allegar copia del certificado de todos los integrantes

6. CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA) vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.

7. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN) vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.

8. CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES, que impidan la contratación con las entidades estatales y Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCM – POLICÍA. En aplicación al Art. 183 de la Ley 1801 de 2016. Tratándose de personas jurídicas, deberá adjuntarse a la oferta fotocopia de los antecedentes disciplinarios y fiscales del representante legal. Este requisito también aplica para todos los miembros del consorcio o la unión temporal quienes deberán cumplirlo de manera individual.

9. LIBRETA MILITAR HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS (persona natural o representante legal de la persona jurídica).

10. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES (Anexo 2 de la Invitación).

11. DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR (Anexo 3 de la Invitación).

12. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 24 de 62	

a) Para personas jurídicas: Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARP. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal, según el caso. Dicho documento debe certificar que, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, el cual en todo caso no será inferior a los seis meses anteriores a la celebración del contrato, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día en cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago. Cuando se trate de consorcio o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido.

b)Para personas naturales con personal a cargo: Deberá presentar una declaración donde certifique el pago de su aporte y de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento, el cual en todo caso no será inferior a los seis meses anteriores a la celebración del contrato, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos o la autoliquidación de los aportes en el evento de que se trate de persona individual, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día con el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago.

Cuando se trate de consorcio o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona natural, deberá aportar el certificado aquí exigido.

c) Para persona natural sin personal a cargo: De conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 23 del decreto1703 de 2002, que señala que en los contratos en donde esté involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural a favor de una persona natural o jurídica de derecho público o privado, tales como contratos de obra, de arrendamiento de servicios, de prestación de servicios, consultoría, asesoría, la parte contratante deberá verificar la afiliación al Sistema de Seguridad Social.

En concordancia con los artículos 3 y 4 de la Ley 797 de 2003, que modifican los artículos 15 y 17 de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, deberá acreditar que al momento de la presentación de la propuesta se encuentra afiliado al Sistema General de Seguridad Social en salud y al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones. En todo caso, deberá tener en cuenta que conforme a las normas mencionadas ya la Circular 00001 del 6 de diciembre de 2004 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de la Protección Social, la base de cotización para los sistemas salud y pensiones del contratista, corresponde al cuarenta por ciento (40%) del valor bruto del contrato facturado en forma mensualizada, porcentaje sobre el cual se calculará el monto del aporte que en salud y pensiones debe efectuarse.

Con el fin de conocer el régimen Tributario a que pertenece el proponente, deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario, actualizado y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento, o el RUT de la respectiva forma asociativa Igualmente, los proveedores o contratistas, en forma previa a la celebración de cualquier contrato, deberán diligenciar ante el área interesada en la ordenación del gasto, el formato “Registro y Actualización e información a Terceros”, el cual registra la información tributaria que suministra el proveedor o contratista para ser diligenciada en el área de Contabilidad y Presupuesto.

13. PACTO DE INTEGRIDAD. El proponente deberá suscribir y adjuntar a su propuesta Pacto de Integridad (Anexo 04 de la Invitación).

14.REDAM: De acuerdo a lo establecido en la ley 2097 de 2021 reglamentada por el decreto 1310 de 2022 y con el fin de verificar la condición de deudor moros de las obligaciones alimentarias del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), El Municipio de Paipa accederá a los mismos a través de la página

web del Ministerio de las Tecnologías de la Información, guardando la reserva y de acuerdo a los parámetros establecidos con la mencionada norma.

En caso de que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre como deudor alimentario, la propuesta será rechazada, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 6 de la ley 2097 de 2021

15. EXPERIENCIA GENERAL:

Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea similar al presente proceso es decir **SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS** de conformidad con la siguiente tabla:

NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 en adelante	150%
IMPORTANTE: SI LOS CONTRATOS INCLUYEN LOS ÍTEMS, de SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS el valor de estos ítems debe cumplir con los porcentajes acá indicados	

IMPORTANTE: SI LOS CONTRATOS INCLUYEN LOS ÍTEMS, de SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS el valor de estos ítems debe cumplir con los porcentajes acá indicados

Se entiende como alcance de un contrato en celebrado y liquidado o en su defecto en ejecución, el haber realizado actividades o ítems de pago, adscritos a un capítulo o capítulos del contrato, cuya denominación o denominaciones sean similares o idénticas, o estén ligadas a las razones del contrato solicitado en el aparte anterior, esto es “SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS” En el contrato donde el oferente manifieste haber ejecutado el servicio, se deben resaltar las actividades a considerar, esto en la sabana o acta, como el monto a certificar; se sobreentiende que solo el presupuesto involucrado y/o comprendido en los capítulos que se consideren tienen alcance, será el reconocido por la entidad.

Para acreditar la experiencia, el proponente deberá allegar en su propuesta copia del contrato acompañada del acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificación de ejecución, en las que se pueda corroborar la siguiente información:

- Nombre de la entidad contratista y contratante
- Objeto del contrato
- Vigencia del contrato indicando fecha de inicio de la ejecución y terminación
- Valor total del contrato: deberá indicarse el valor total de cada contrato, incluidas las adiciones que pudieron presentarse durante su ejecución. El valor se verificará en salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de la suscripción de los mismos.

Nota. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal, el proponente deberá anexar el documento de constitución de estos a fin de determinar el porcentaje de participación que el proponente tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación, el valor del contrato a tener en cuenta. Cuando dicho porcentaje no se encuentre especificado en el documento solicitado ni en la certificación, el valor total ejecutado se dividirá entre el número de integrantes del correspondiente consorcio o unión temporal. Se acepta como equivalente a la certificación de experiencia de los contratos ejecutados con entidades estatales, copia del acta de recibo final de obra y de liquidación siempre que de las mismas se extraiga la información expresada en este numeral.

En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, primará la información contenida en esta última.

NOTA 1: En caso de contratos con particulares, se deberá aportar Facturas, siempre y cuando cumplan con las formalidades de ley y se encuentren debidamente registradas y autorizadas ante la DIAN como autoridad competente.

Nota 2: En el evento en que el Municipio en desarrollo de la verificación de experiencia, requiera documentos adicionales del oferente, podrá solicitar los que considere necesarios para el esclarecimiento de la información tales como, anexos específicos o cualquier otro soporte requerido por el Municipio.

	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 26 de 62	

Así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el oferente allegue puedan modificar, adicionar o complementar la oferta.

17. PROPUESTA ECONOMICA (Anexo 5 de la invitación)

18. ESPECIFICACIONES TECNICAS (Anexo 6 de la invitación)

19. FICHAS TECNICAS (Anexo 7 de la invitación)

- Ficha Técnica PLANETARIO con el respectivo anexo fotográfico (según especificaciones técnicas contenidas en el presente pliego).
- Ficha Técnica AGENDAS con el respectivo anexo fotográfico (según especificaciones técnicas contenidas en el presente pliego).
- Ficha Técnica USB con el respectivo anexo fotográfico (según especificaciones técnicas contenidas en el presente pliego).
- Ficha Técnica BOTARGA con el respectivo anexo fotográfico (según especificaciones técnicas contenidas en el presente pliego).
- Ficha Técnica RECONOCIMIENTOS EN 3D con el respectivo anexo fotográfico (según especificaciones técnicas contenidas en el presente pliego).
- Ficha Técnica HANGAR con el respectivo anexo fotográfico (según especificaciones técnicas contenidas en el presente pliego).

20. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El Oferente deberá garantizar que cuenta con un equipo de apoyo quienes lideraran procesos de instalación y funcionamiento del planetario para el Municipio de Paipa según la naturaleza de la ejecución del presente proceso, quien a su vez debe certificar y acreditar las características a continuación descritas:

Director de producción - Comunicador Social y/o áreas afines con experiencia laboral de mínimo UN (1) AÑO en diseño de guiones de película o video clip desde la expedición del título.
Auxiliar de producción - Tecnólogo en multimedia con experiencia laboral mínimo de mínimo UN (1) AÑO en la elaboración de guiones de multimedia, desde la expedición del título.
Auxiliar de electricidad - Personal con curso básico en electricidad residencial con experiencia laboral mínimo de TRES (3) años en conexión de redes eléctricas, desde la expedición del título.
Coordinador Profesional - en áreas administrativas con diplomado en logística y experiencia laboral mínimo de TRES (3) años en desarrollo de eventos a partir de la expedición del título.

NOTA 1: Para acreditar las calidades del personal requerido deberá adjuntarse con la PROPUESTA la hoja de vida y los soportes del personal ofrecido, mediante carta de compromiso.

NOTA 2: El personal ofrecido no podrá ser cambiado, sin autorización previa del Municipio de Paipa, quien se podrá reservar las razones para dar dicha aprobación, igualmente, solo se admitirá el reemplazo del personal con otro que cumpla, por lo menos, con las mismas condiciones acreditadas y calificadas, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 previa verificación de cumplimiento de requisitos por parte del supervisor de la Entidad.

NOTA 3: la empresa adjudicataria del presente proceso deberá mantener capacitado de manera constante al personal establecido en las condiciones técnicas del presente estudio previo con el fin de brindar un servicio de calidad acorde con la función de la entidad

CAPITULO III

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta que se trata de un proceso de selección y contrato cuya cuantía no supera el 10% de la menor cuantía la entidad contratante utilizara la modalidad de selección del contratista de mínima cuantía, conforme a lo contemplado en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del decreto 1082 de 2015 y manual de la

	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 27 de 62	

modalidad de selección de mínima cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente; **Para cuyo caso el único criterio de selección el contratista será el menor precio ofrecido a la entidad contratante.** El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidaspor la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor.

Por lo tanto, el municipio, revisará las ofertas económicas que se presenten a valor unitario, comprobará la sumatoria de cada uno de los valores unitarios para obtenerel valor total de la propuesta y verificara que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
PUBLICACION DE LA INVITACION	02/05/2025	02:00 p. m.
PUBLICACION DE ESTUDIOS PREVIOS	02/05/2025	02:00 p. m..
PLAZO PARA RECEPCION DE OBSERVACIONES	Desde 02/05/2025 Hasta 05/05/2025	02:00 p. m..
PLAZO PARA MANIFESTACION DE INTERES DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES	Hasta 05/05/2025	02:00 p. m
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LA INVITACION	05/05/2025	5:00 p.m.
PUBLICACION DEL AVISO DE LIMITACION A MIPYMES O SI PODRA PARTICIPAR CUALQUIER INTERESADO	05/05/2025	5:00 p.m.
PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	05/05/2025	5:00 p.m.
PRESENTACION DE OFERTAS	06/05/2025	5:00 p.m.
APERTURA DE SOBRES	06/05/2025	5:05 p.m.
INFORME PRESENTACIÓN DE OFERTAS	06/05/2025	5:30 p.m.
PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	07/05/2025	5:00 p.m.
PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACION O EVALUACION.	Desde 07/05/2025 Hasta 08/05/2025	5:00 p.m..
RESPUESTA A OBSERVACIONES	09/05/2025	9:00 a.m.
ACEPTACION DE OFERTAS	09/05/2025	9:00 a.m.
ENTREGA DE LAS GARANTIAS DE EJECUCION DEL CONTRATO.	09/05/2025	12:00 m.

a. EXPEDICION DE ADENDAS:

EI MUNICIPIO DE PAIPA, se reserva el derecho de modificar el presente cronograma a su libre albedrío y según las necesidades de la entidad, para lo cual lo hará constara través de Adenda en la plataforma SECOP II- Link del proceso.

b. LUGAR, HORA Y FECHA PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS:

El lugar para presentar la oferta, será a través de la plataforma del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co - Link del proceso, en la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso.

La oferta deberá contener los documentos que la integran de acuerdo con lo indicadoen la presente invitación y en la plataforma del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co - Link del proceso.

Los documentos se presentarán escritos en idioma castellano y a máquina y/o computador. La carta de presentación deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o el apoderado constituido para el efecto.

No se aceptarán las propuestas parciales ni las que sean allegadas por correo electrónico.

	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 28 de 62	

El municipio de Paipa se reserva el derecho de solicitar documentos aclaratorios a los solicitados en la presente invitación y de verificar la información suministrada por el proponente.

Cada proponente podrá presentar solamente una oferta, ya sea por si solo o como integrante de un consorcio o unión temporal. El proponente que presente más de una oferta o participe en más de una de ellas, así sea como miembro de consorcios o uniones temporales, causará el rechazo de todas las ofertas que incluyan su participación.

3. PROPUESTAS PARCIALES:

No se acepta la presentación de propuestas parciales. En todo caso el Municipio no hará adjudicaciones parciales.

4. PROPUESTAS ALTERNATIVAS:

En ningún caso se aceptarán propuestas alternativas.

5. VALIDEZ MÍNIMA DE LA OFERTA

Las propuestas deberán tener una validez mínima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de presentación de la oferta inicial de precio.

6. RECHAZO DE PROPUESTAS IRREGULARES:

El Municipio de Paipa, rechazara las propuestas, en los siguientes casos:

- Cuando la oferta económica supere el presupuesto oficial
- Cuando los valores unitarios ofertados en la propuesta superen el precio de referencia unitario de la entidad.
- Cuando se ofrezcan menores cantidades a las mínimas exigidas en el proceso.
- Cuando se oferte un valor en 0 en alguno de los ítems en la plataforma SECOP II, se rechazará la oferta.
- La presentación de oferta parcial por parte del oferente
- Cuando se compruebe que un oferente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los oferentes.
- Cuando se compruebe confabulación entre los oferentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando el oferente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la ley.
- Cuando en la oferta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados o alterados que impidan la comparación objetiva de las propuestas.
- Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas dentro del término establecido por el Municipio de Paipa, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta.
- Cuando se presente la propuesta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- Cuando la propuesta omita un aspecto técnico de carácter obligatorio en las condiciones establecidas.
- Cuando en el formato de oferta económica se modifique alguna o algunas de las especificaciones técnicas a contratar.

	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 29 de 62	

- Cuando el objeto social principal del oferente, o de cada uno de los miembros de la Unión Temporal o Consorcio o la actividad mercantil del comerciante no tenga una relación directa con el objeto del proceso contractual, dependiendo del tipo de sociedad.
- La presentación de varias ofertas, por el mismo oferente, por sí o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión Temporal o individualmente.
- Cuando se hubiere presentado la propuesta después de la fecha y hora exacta establecida para el cierre en el cronograma del proceso de selección, o en lugar distinto a la plataforma del SECOP II.
- Cuando la oferta se presente en forma extemporánea en el SECOP II, en ningún caso la Entidad, se hará responsable del retraso en la presentación de la propuesta de algún proponente, por lo que es de única y exclusiva responsabilidad de este, disponer del tiempo necesario para presentar su oferta en la plataforma del SECOP II.
- No acreditar o no cumplir las calidades jurídicas, económicas y técnicas habilitantes del proponente, para participar y de la propuesta, previstas en la presente invitación.
- Cuando el proponente no cumpla con las especificaciones técnicas exigidas en la presente invitación o presente exclusiones o modificaciones a las especificaciones técnicas y requisitos allí establecidos.
- Cualquier otra causa contemplada en la ley.

7. CRITERIOS DE DESEMPATE:

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, en caso de empate, a la entidad estatal dará aplicación a lo establecido en el artículo 35 Factores de Desempate, de la ley 2069 del 31 de diciembre de 2020

8. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA SELECCIÓN DE LA MÍNIMA CUANTÍA.

Una vez verificados los requisitos habilitantes del proponente con el menor precio, y teniendo en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas por el Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente y en caso que este no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación se declarará desierto el proceso; Igualmente si no llegare a existir ofertas para la misma.

9. VERIFICACIÓN DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO:

En atención a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015, cuando de conformidad con la información a su alcance la entidad estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo requerirá y citara al proponente través de la página www.colombiacompra.gov.co al desarrollo de una audiencia con el objeto que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones el comité asesor, recomendara el rechazo o la continuidad de la ofertaen el proceso, explicando sus razones.

10. CONTROL CIUDADANO E INTERVENCIÓN DE VEEDURIAS:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 66 de la ley 80 de 1993 y ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual, en el presente proceso de selección y posterior contrato.

El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código Contencioso Administrativo. (Capítulo IV Título 1 Artículo 17 y siguientes).

11. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, TÉCNICOS YEVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA:

En atención a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de

	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 30 de 62	

Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, la entidad realizará la verificación de los requisitos habilitantes de quien presento el menor precio y en caso de que este no cumpla con los mismos, procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

De no logarse la habilitación de algún proponente se declarará Desierto el Proceso.

12. PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE PRECIO MENOR.

La oferta deberá presentarse por el VALOR TOTAL de la invitación, es decir, que el oferente deberá presentar su oferta por el valor total, pero debe discriminar los precios unitarios, por tanto, se adjudicará al oferente que presente en la sumatoria de estos valores el menor.

En atención a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, la verificación de requisitos habilitantes se hará respecto de la oferta que presente el menor precio y en caso de que este no cumpla con los mismos, procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

En el día señalado en el CRONOGRAMA de la invitación Pública de Selección Objetiva, la entidad contratante verificará los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación, producto del cual se concluirá:

1. Sera aceptada la propuesta que cumpla con todos los requisitos Habilitantes, y técnicos siempre que el precio ofrecido no supere el 100% del presupuesto oficial de la entidad indicado en la presente invitación de mínima cuantía.
2. Si el oferente a quien se le verifique requisitos habilitantes no aporte alguno de ellos en las condiciones exigidas en la presente invitación, en atención a las reglas de subsanabilidad consagradas en el Manual de la modalidad de selección de mínima cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, se le concederá un plazo para la subsanación de los mismos, el cual está determinado en el Cronograma de la presente invitación.
3. Si vencido el plazo consagrado en el Cronograma, para subsanar requisitos jurídicos o técnicos y no fueren subsanados por el oferente, será rechazada la oferta, caso en el cual se verificarán requisitos a quien presento el segundo precio más bajo y así sucesivamente.
4. Si la propuesta económica excede el 100% del presupuesto oficial la propuesta no será aceptada ni será sujeta a subsanación.

13. CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

La Alcaldía Municipal de Paipa realizará la supervisión del presente contrato por intermedio de la **OFICINA ASESORA TIC**, quien será responsable de velar por los intereses de la Entidad en procura de que el contratista cumpla con las obligaciones contractuales.

ORIGINAL FIRMADO
ELIANA ASTRID VIASUS SUESCA
 Subsecretaria De Compras Públicas Y Gestión Contractual
 Delegada para la Contratación

	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 31 de 62	

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Ciudad y Fecha

Señores:
MUNICIPIO DE PAIPA
REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública N° **SMC MP 017 DE 2025**

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR JORNADA ACADÉMICA DE APROPIACIÓN TIC “DÍA DEL INTERNET” 2025 DIRIGIDA A PRIMERA INFANCIA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PAIPA

EL SUSCRITO _____ Actuando en nombre propio o en Representación de _____ acuerdo con la invitación pública, formulola siguiente oferta para la “XXX”, según las siguientes características técnicas:

En el presente proceso se tendrán como especificaciones técnicas las siguientes:

El será objeto será: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR JORNADA ACADÉMICA DE APROPIACIÓN TIC “DÍA DEL INTERNET” 2025 DIRIGIDA A PRIMERA INFANCIA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PAIPA**

En caso de resultar aceptada mi propuesta me comprometo

- i. Entregar los servicios requeridos al Municipio y de acuerdo a las condiciones técnicas señaladas y dentro del término estipulado.
- ii. Cambiar o reponer los elementos que no cumplan con las especificaciones señaladas por la entidad.
- iii. Cumplir con el régimen de seguridad social integral y parafiscal.
- iv. El contratista se obliga a entregar cada uno de los bienes/servicios aquí mencionados en el municipio de Paipa, cumpliendo con las condiciones técnicas establecidas en los presentes estudios de lo contrario genera que estos elementos no sean recibidos por la administración Municipal.

En caso de ser aceptada la presente oferta, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo:

- 1. Que esta oferta sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- 2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- 3. Que conozco la información general y demás documentos de la Contratación Mínima Cuantía y que acepto los requisitos en ellos contenidos.

- 4. Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley, y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- 5. Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos Cinco (05) años anteriores a la fechade entrega de la presente oferta.
- 6. Que me comprometo a ejecutar el contrato dentro del plazo establecido en la presente Invitación.
- 7. Validez de la propuesta mínimo treinta (30) días.
- 8. Que el valor total de la propuesta presentada es por (\$xxxx) letra y numero

Atentamente,

Firma: _____
Nombre del proponente __ Representante legal _____
Cedula _____
Dirección _____
Teléfono _____
Correo electrónico _____

	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 33 de 62	

ANEXO No. 2

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN
INHABILIDAD,INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES

Ciudad y Fecha

Señores:

MUNICIPIO DE PAIPA

REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública N° SMC MP 017 DE 2025

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA
DESARROLLAR JORNADA ACADÉMICA DE APROPIACIÓN TIC “DÍA DEL INTERNET”
2025 DIRIGIDA A PRIMERA INFANCIA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL
MUNICIPIO DE PAIPA

Asunto: Declaración de no encontrarse incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones.

Yo, _____, identificada como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición alguna para contratar, ya sea de orden constitucional o legal, en particular a las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, artículo 4 de la Ley 716 de 2001 y demás normas concordantes, ante los eventuales conflictos de intereses frente al Municipio de Paipa.

Atentamente,

ATENTAMENTE:

Firma: _____
Nombre del proponente _____
Representante legal - _____
Cedula _____
Dirección _____
Teléfono _____
Correo electrónico _____

ANEXO No. 3

DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR

Ciudad y Fecha

Señores:
MUNICIPIO DE PAIPA
REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública N° **SMC MP 017 DE 2025**

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR JORNADA ACADÉMICA DE APROPIACIÓN TIC “DÍA DEL INTERNET” 2025 DIRIGIDA A PRIMERA INFANCIA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PAIPA

Asunto: Declaración de tener plena capacidad para contratar.

Yo, _____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento que cuento y tengo plena capacidad para obligarme y por lo tanto para celebrar contratos con entidades públicas, sin tener limitación alguna para ejercer mi capacidad jurídica como persona.

Atentamente,

ATENTAMENTE:

Firma: _____
Nombre del proponente _____
Representante legal - _____
Cedula _____
Dirección _____
Teléfono _____
Correo electrónico _____

ANEXO 04

PACTO DE INTEGRIDAD

El suscrito a saber _____, domiciliado en la ciudad de _____, identificado con _____ No. _____ Quien obra en _____, (Escribir si obra en nombre propio o en calidad de representante legal de alguna persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal) y en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el MUNICIPIO DE PAIPA adelanta el proceso de convocatoria pública No. _____-_____, cuyo _____ objeto _____ es _____.

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del municipio de Paipa para promover la tecnología de la probidad y fortalecer la transparencia en los procesos de contratación.

TERCERO: Que siendo el interés del PROPONENTE participar en la convocatoria pública mencionada en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia y objetividad al proceso y en tal sentido suscribe el presente documento y asume los siguientes compromisos:

1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario en relación con su propuesta, con el proceso de convocatoria pública, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.
2. EL PROPONENTE no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.
3. EL PROPONENTE impartirá instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores y a cualquiera otro representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia en el presente proceso de convocatoria pública y la relación contractual que podría derivarse de ella y les impondrá las siguientes obligaciones:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios y colaboradores del Municipio de Paipa, ni a cualquier otro agente privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios del municipio, pueda influir sobre la adjudicación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del municipio de Paipa, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser elegida su propuesta.
4. EL PROPONENTE no efectuará acuerdos o realizará actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de invitación pública.
5. EL PROPONENTE se compromete a verificar toda la información, que a través de terceros deba presentar a la Entidad para efectos de este proceso de selección.
6. EL PROPONENTE asumirá la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este proceso.
7. EL PROPONENTE actuará bajo los principios de la ética, la moral, las buenas costumbres, la probidad y en general bajo los principios de transparencia que rigen la contratación administrativa.

	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 36 de 62	

8. EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en esta invitación pública si se verificare el incumplimiento de los compromisos de integridad.

9. El PROPONENTE manifiesta y garantiza a través de la suscripción del presente documento, que conoce y respetará las reglas establecidas en la invitación pública y, en consecuencia, aceptará las decisiones que en cumplimiento del mismo tome el municipio de Paipa.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en esta invitación pública, se firma el mismo en la ciudad de Paipa, a los_días del mes de_2024.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE

	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 37 de 62	

ANEXO No. 5

PROPUESTA ECONÓMICA

INVITACION PUBLICA No. SMC MP 017 DE 2025

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR JORNADA ACADÉMICA DE APROPIACIÓN TIC “DÍA DEL INTERNET” 2025 DIRIGIDA A PRIMERA INFANCIA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PAIPA

(*) La propuesta económica deberá ser cargada en plataforma Secop II

(**) El valor de esta casilla será el valor techo de los precios ofertados por los oferentes por lo mismo el oferente que sobre pase este valor será rechazado.

	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 38 de 62	

ANEXO No. 6

ANEXO TÉCNICO

INVITACION PUBLICA No. SMC MP 017 DE 2025

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR JORNADA ACADÉMICA DE APROPIACIÓN TIC “DÍA DEL INTERNET” 2025 DIRIGIDA A PRIMERA INFANCIA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PAIPA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	<p>PLANETARIO</p> <p>DESCRIPCIÓN: Servicio de DOS (02) días de planetario con capacidad para 80 personas sentadas en sillas tipo puff que permiten una vista completa de los 360 grados de la cúpula, el cual cuenta con diámetro de 12 metros una altura de 7 metros y un túnel de 5 metros de largo para acceso al mismo. Incluye transporte, montaje, instalación, funcionamiento y desmontaje.</p> <p>El planetario deberá prestar servicio a comunidad en general los días 15 y 16 de mayo; con DIEZ (10) funciones diarias de 8 a 12 y de 2 a 7 pm, por lo tanto se debe incluir sonido exterior para la jornada de encuentro e innovación.</p> <p>NOTA: De acuerdo a anexo técnico</p>	2	DIAS
2	<p>RECONOCIMIENTOS EN 3D</p> <p>DESCRIPCIÓN: Suministro de veinte (20) piezas de reconocimientos tridimensionales (3D), con dimensiones de 10 cm de ancho, 22 cm de alto y 5 cm de profundidad. Cada unidad será fabricada en madera o similar, con incrustaciones de acrílico transparente. El rotulado se realizará a doble cara, utilizando vinilo adhesivo en color blanco y transparente, incorporando emblemas institucionales y mensajes con base en el diseño gráfico proporcionado por la entidad contratante</p> <p>NOTA: De acuerdo a anexo técnico</p>	20	UNIDADES
3	<p>AGENDAS</p> <p>DESCRIPCIÓN: Agendas tapa dura de 22 centímetros de largo y 14 centímetros de ancho, con 100 hojas internas de 13.5 centímetros de ancho y 21.5 centímetros de largo así como TRES (03) insertos (3 hojas equivalentes a seis páginas), UNO (01) de información institucional, DOS (02) insertos con calendario 2025, marca de agua en todas las páginas internas.</p> <p>NOTA: De acuerdo a anexo técnico</p>	100	UNIDADES

 Municipio de Paipa		PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1						
		PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.				Página 39 de 62						
		Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA										
	UNIVERSAL	SERIAL	BUS	USB	TIPO	TARJETA						
4	DESCRIPCIÓN:		USB		tipo		tarjeta		30	UNIDADES		
	MEDIDAS:		86		x 54		mm					
	CAPACIDAD:				16		GB					
	COMPATIBILIDAD:		Con		puertos		USB 3.0					
	VELOCIDAD		DE		LECTURA:		400 Mbps					
	IMPRESIÓN:		a doble		cara		FULL COLOR					
NOTA: De acuerdo a anexo técnico												
5	REFRIGERIOS							200	UNIDADES			
DESCRIPCION: Refrigerio compuesto de Jugo de caja de 200 ml y panificado, empacados individualmente y dispuestos para la entrega.												
6	CARPA	TIPO				HANGAR				1	UNIDAD	
	DESCRIPCIÓN: Estructura conformada por arcos metálicos modulares de acero galvanizado o pintado, ensamblados entre sí mediante uniones de alta resistencia; estructura cubierta con lona plástica en microfibra totalmente impermeable para los techos laterales.											
	DIMENSIONES											MINIMAS
	ALTO:		25		metros		aproximadamente.					
	ANCHO:		8		metros		aproximadamente.					
	ALTURA		CENTRAL:		5		metros		aproximadamente.			
ALTURA		DE LOS		PARALES:		3		metros	aproximadamente.			
Incluye Transporte, instalación y desmontaje												
NOTA: De acuerdo a anexo técnico												
7	BOTARGA	(PERSONAJE		REPRESENTATIVO		CIBER				1	UNIDAD	
	SEGURIDAD	TIPO		BOTARGA		CON		DOS ACCESORIOS)				
	DESCRIPCIÓN:											
	• Botarga Ciber seguridad según diseño entregado por la Oficina Asesora TIC											
	• Tamaño entre 1.90 metros y 2 metros de largo con 65 centímetros de ancho											
	• Cuerpo confeccionado en espuma rosada calibre 2 cm forrado tanto interno como externo en tela flece.											
• Apliques en cuerotex La unión de la cabeza al cuerpo lleva adhesivo con el fin de dar estabilidad												
• Zapatones en espuma y terminados en suela antideslizante												
CASCO												
• Cabeza elaborada en espuma firme blanca forrada en tela flece con termo fado en acrílico y adhesivos en vinilo según diseño.												
• Dimensiones aproximadas de 70 centímetros												
ESCUDO												
• Tamaño no inferior a 52*70 centímetros												
• Cartón doblemente reforzado (cartulina o cartón de caja) para la forma del escudo.												
• Forrado en Plástico rígido (como acrílico o policarbonato) para una apariencia más realista y durabilidad.												
• Cuerotex o material resistente para el agarre.												
NOTA: Cada elemento de acuerdo a anexo técnico												

CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PLANETARIO (DOMO)

El planetario requerido para la ejecución contractual debe tener la siguientes características

3. Estructura Inflable:

 Municipio de Paipa	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 40 de 62	

Fabricado con Lona 21oz PVC retardante al fuego, libre de plomo y talatos en el piso y las paredes, y Lona 16oz PVC retardante al fuego, libre de plomo y talatos en la cúpula. Estos materiales aseguran la durabilidad y seguridad de la estructura, a la vez que permiten un fácil transporte y montaje.

4. **Dimensiones:**

- Diámetro: 12 metros.
- Altura: 7 metros
- Túnel de acceso: 5 metros de largo.

5. **Capacidad:**

El planetario debe tener capacidad para 80 personas sentadas en sillas tipo puff que permiten una vista completa de los 360 grados de la cúpula. Estas sillas están diseñadas para ofrecer comodidad y permitir a los visitantes estar ligeramente recostados, asegurando que siempre miren hacia la cúpula y disfruten plenamente de la proyección.

6. **Tecnología de Proyección:**

La proyección se debe realizar mediante un proyector de 10,000 lúmenes y un espejo esférico, lo que permite una proyección de alta definición en 360 grados. Esta tecnología proporciona una visualización clara, nítida y envolvente de los contenidos astronómicos, permitiendo que los visitantes se sientan como si estuvieran realmente explorando el universo.

14. **Sistema de Audio:**

El sistema de sonido envolvente debe estar compuesto por 2 monitores KRK de 5" y una cabina de sonido activa de 15". Este sistema asegura que los visitantes experimenten la proyección no solo visualmente, sino también a través de una atmosfera sonora inversiva.

15. **Diseño del Espacio Interior:**

El diseño interior del planetario debe estar optimizado para maximizar la experiencia de los visitantes. Las sillas tipo puff están distribuidas en el espacio de manera que los asistentes se sienten cómodamente recostados, mirando siempre hacia arriba para disfrutar de la proyección de 360 grados.

16. **Catálogo de Películas:**

El planetario debe ofrecer un catálogo de películas licenciadas sobre astronomía, que incluye opciones para todas las edades. Las proyecciones varían desde animaciones adecuadas para los más jóvenes hasta contenidos técnicos más detallados para audiencias adultas o más especializadas, la cual será elegida por el supervisor de contrato.

17. **Instalación eléctrica:**

La Alcaldía Municipal de Paipa proporcionara un punto de luz, las Conexiones eléctricas, cables de electricidad y distribuidor eléctrico necesario para realizar las conexiones son proporcionados por parte del contratista.

18. **Operadores:**

El equipo de montaje y operación está compuesto por 4 personas que se encargan de todo el proceso, desde la instalación hasta la proyección y la operación técnica. Así:

19. **Climatización y Ventilación:**

	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 41 de 62	

- El planetario cuenta con 2 aires acondicionados de 12,000 tú cada uno, garantizando un ambiente confortable durante las proyecciones.
- Además, el domo dispone de su propio sistema de ventilación para asegurar la circulación adecuada del aire dentro de la estructura.

20. **Inflado y Ventilación del Domo:**

- **Turbinas:** El inflado del planetario se realiza mediante dos turbinas para la cúpula y una turbina independiente para el túnel de acceso.
- **Temáticas del Domo (Pijama):** El domo cuenta debe contar con una pijama (forro para el domo) que presenta varias temáticas, tales como astronomía, mundo marino y dinosaurios. Este pijama se utiliza para adaptar el espacio a diferentes tipos de proyecciones y actividades, ofreciendo una experiencia visual única.
- **Seguridad:** El planetario debe contar con medidas de seguridad para garantizar la protección y el bienestar de los visitantes, incluyendo:
 - 2 salidas de emergencia para una evacuación segura en caso de necesidad.
 - Camilla para primeros auxilios en caso de cualquier emergencia.
 - Botiquín de primeros auxilios, completamente equipado para atender situaciones medicas menores.
 - Extintor para prevención y control de incendios.
 - Señalizaciones necesarias que cumplen con los estándares de seguridad para asegurar que los visitantes puedan moverse con facilidad y seguridad dentro del espacio.

21. **Disponibilidad:** Por lo cual el proponente deberá adjuntar junto con su propuesta la certificación de disponibilidad para los días 15 y 16 de mayo firmada por el propietario del planetario junto con la cámara de comercio, Rut y cedula del propietario y la ficha técnica del mismo.
22. **Registro nacional de turismo:** anexar registró con clasificación en categoría de Operadores de congresos y/o ferias.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTOS EN 3D

Suministro de veinte (20) piezas de reconocimientos tridimensionales (3D), con dimensiones de 10 cm de ancho, 22 cm de alto y 5 cm de profundidad. Cada unidad será fabricada en madera o similar, con incrustaciones de acrílico transparente. El rotulado se realizará a doble cara, utilizando vinilo adhesivo en color blanco y transparente, incorporando emblemas institucionales y mensajes con base en el diseño gráfico proporcionado por la entidad contratante





CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE AGENDAS

1. MATERIAL

TAPA: en cartón piedra calibre 2mm con cubierta a color en vinilo mate

INSERTOS: TRES (3) hojas equivalentes a SEIS (6) PÁGINAS en propalcote 150 en policromía doble cara

HOJA INTERNA: papel bond blanco con impresión a una tinta

2. DIMENSIONES

TAPA: 14 cm de ancho x 22 cm de alto

INSERTOS: 13,5 cm de ancho x 21,5 cm de alto

HOJA INTERNA: 13,5 cm de ancho x 21,5 cm de alto

3. ACABADO

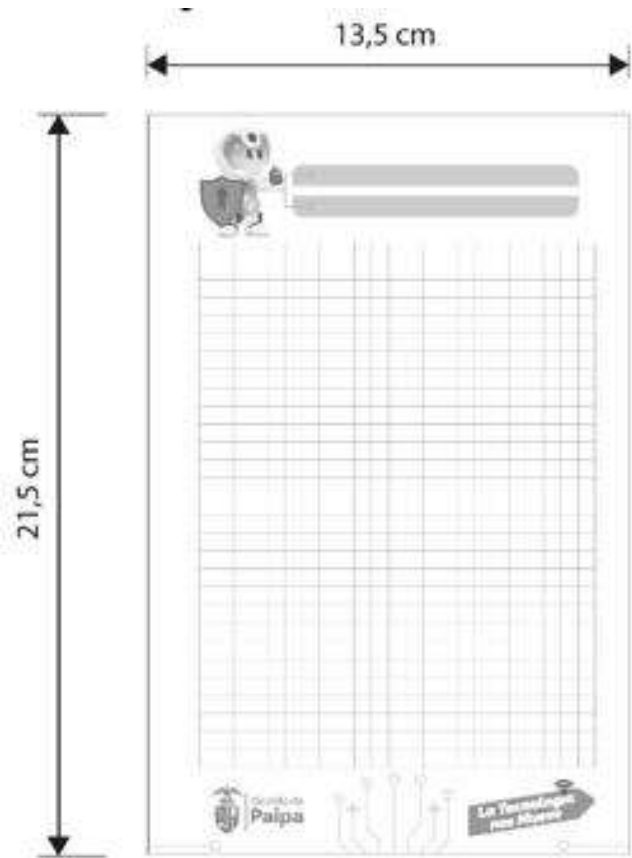
ANILLADO

4. DISEÑO

 Municipio de Paipa	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 44 de 62	



HOJA INTERNA



INSERTOS

A) INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
UN INSERTO equivalente a UNA (01) hoja (dos páginas)

 <div>Municipio de Paipa</div>	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 45 de 62	



B) CALENDARIO INSTITUCIONAL 2025

DOS INSERTOS equivalente a dos hojas (cuatro páginas)

- DIMENSIONES



- DISEÑOS

 Municipio de Paipa	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 47 de 62	

	
CARA A	CARA B

USB tipo tarjeta de crédito MEDIDAS: 86 x 54 mm CAPACIDAD: 16 GB COMPATIBILIDAD: 3.0 VELOCIDAD DE LECTURA: 400 Mbs IMPRESIÓN: a doble cara FULL COLOR	El diseño es propiedad de la Entidad Alcaldía de Paipa y será proporcionado en formato solicitado por el contratista para garantizar el cumplimiento de especificaciones técnicas.
--	--

CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE HANGAR

DIMENSIONES

8 metros de ancho x 17 metros de fondo en dos secciones

MATERIAL

• Estructura:

Conformada por arcos metálicos modulares de acero galvanizado o pintado, ensamblados entre sí mediante uniones de alta resistencia.

El diseño en arco garantiza una buena distribución del peso y resistencia al viento, ideal para eventos en espacios abiertos.

Los tubos presentan perforaciones regulares que permiten la sujeción firme de la lona y refuerzos laterales que aumentan la estabilidad de la estructura.

• Cubierta:

Fabricada en lona de PVC o lona vinílica de alta resistencia, impermeable y con tratamiento UV.

Color: Blanco opaco, ideal para difundir luz natural sin deslumbramiento.

La lona se ajusta mediante amarres tensores y sistemas de velcro o cremalleras para los accesos

• Laterales:

Cerramientos removibles del mismo material que la cubierta, lo que permite abrir o cerrar según condiciones climáticas.



CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LA BOTARGA

DISEÑO	
	
<p>CARACTERÍSTICAS</p> <p>BOTARGA</p> <ul style="list-style-type: none">• Botarga Ciber seguridad según diseño entregado por la Oficina Asesora TIC• Tamaño entre 1.90 metros y 2 metros de largo con 65 centímetros de ancho• Cuerpo confeccionado en espuma rosada calibre 2 cm forrado tanto interno como externo en tela flece.• Apliques en cuerotex La unión de la cabeza al cuerpo lleva adhesivo con el fin de dar estabilidad• Zapatones en espuma y terminados en suela antideslizante <p>CASCO</p> <ul style="list-style-type: none">• Cabeza elaborada en espuma firme blanca forrada en tela flece con termo fado en acrílico y adhesivos en vinilo según diseño.• Dimensiones aproximadas de 70 centímetros	

ESCUDO

- Tamaño no inferior a 52*70 centímetros
- Cartón doblemente reforzado (cartulina o cartón de caja) para la forma del escudo.
- Forrado en Plástico rígido (como acrílico o policarbonato) para una apariencia más realista y durabilidad.
- cuerotex o material resistente para el agarre.

Firma: _____
Nombre del proponente _____
Representante legal - _____
Cedula _____
Dirección _____
Teléfono _____
Correo electrónico _____

ANEXO No. 6.1

FICHA TECNICA

PLANETARIO

Yo, _____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, manifiesto que cumplo a cabalidad con lo establecido en las fichas técnicas, demostrando responsabilidad, compromiso y profesionalismo en el desarrollo de sus funciones. Así mismo, manifiesto mi total disposición y compromiso para ejecutar todas las especificaciones allí descritas, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y los requerimientos técnicos establecidos.



DIMENSIONES	Diámetro de 12 metros, una altura de 7 metros y un túnel de acceso inflable de 5 metros
MATERIAL	<div>1. Fabricado con Lona 21oz PVC retardante al fuego, libre de plomo y talatos en el piso y las paredes, y Lona 16oz PVC retardante al fuego, libre de plomo y talatos en la cúpula. Estos materiales aseguran la durabilidad y seguridad de la estructura, a la vez que permiten un fácil transporte y montaje.</div> <div>2. El planetario debe tener capacidad para 80 personas sentadas en sillas tipo puff que permiten una vista completa de los 360 grados de la cúpula. Estas sillas están diseñadas para ofrecer comodidad y permitir a los visitantes estar ligeramente recostados, asegurando que siempre miren hacia la cúpula y disfruten plenamente de la proyección.</div> <div>3. El domo cuenta debe contar con una pijama (forro para el domo) que presenta varias temáticas, tales como astronomía, mundo marino y dinosaurios</div>
PROYECCIÓN	La proyección se debe realizar mediante un proyector de 10,000 lumens y un espejo esférico, lo que permite una proyección de alta definición en 360 grado
CANTIDAD	1 - DURANTE 2 DIAS
<div>PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO</div> <div>Para garantizar el correcto funcionamiento del planetario se requiere contar con personal mínimo requerido según los siguientes perfiles</div>	

Director de producción - Comunicador Social y/o áreas afines con experiencia laboral de mínimo UN (1) AÑO en diseño de guiones de película o video clip desde la expedición del título.
Auxiliar de producción - Tecnólogo en multimedia con experiencia laboral mínimo de mínimo UN (1) AÑO en la elaboración de guiones de multimedia, desde la expedición del título.
Auxiliar de electricidad - Personal con curso básico en electricidad residencial con experiencia laboral mínimo de TRES (3) años en conexión de redes eléctricas, desde la expedición del título

 Municipio de Paipa	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 51 de 62	

Coordinador Profesional - en áreas administrativas con diplomado en logística y experiencia laboral mínimo de TRES (3) años en desarrollo de eventos a partir de la expedición del título.

Firma:

Nombre del proponente

Representante legal

Cedula

Dirección

Teléfono

Correo electrónico

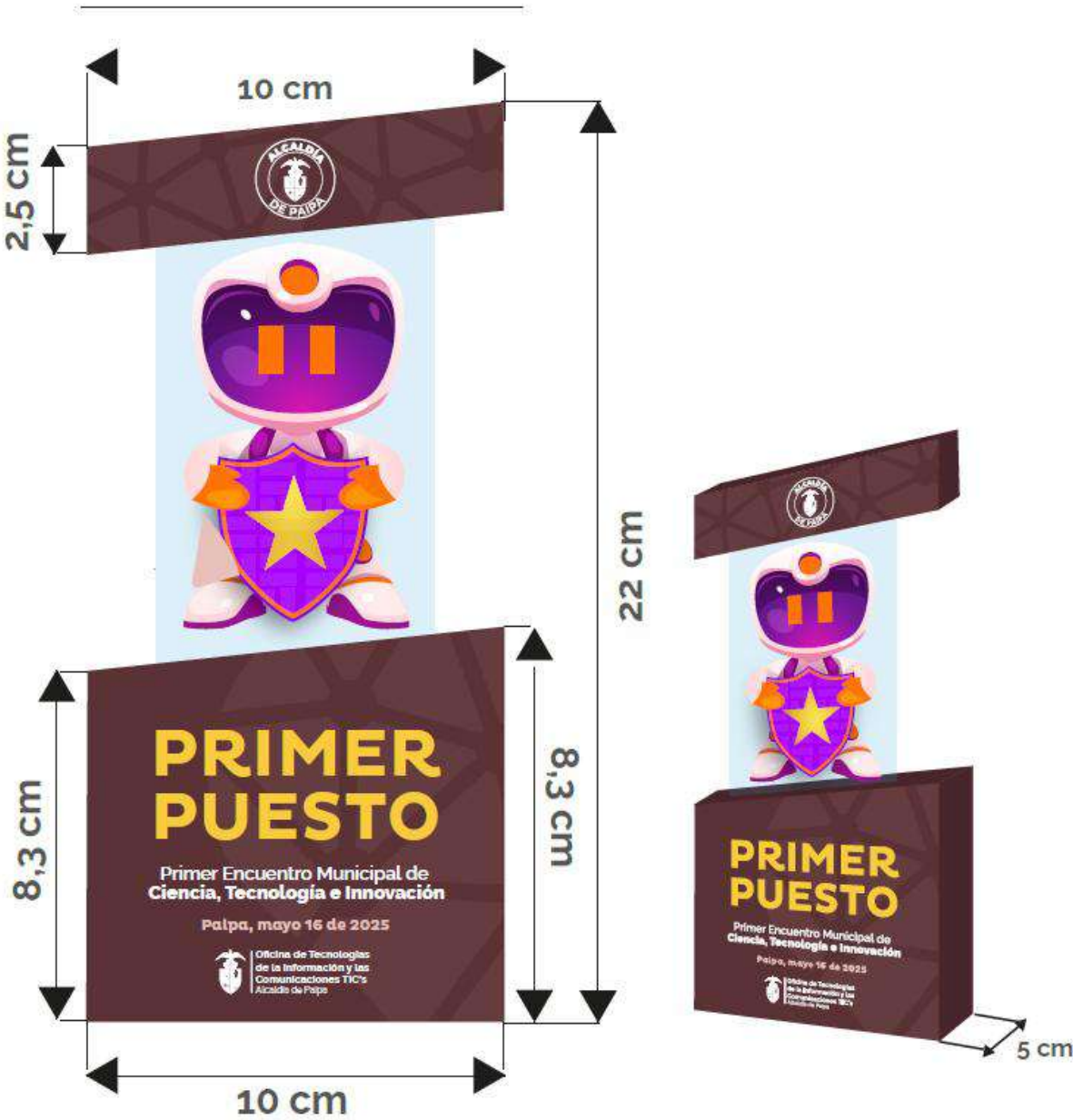
-

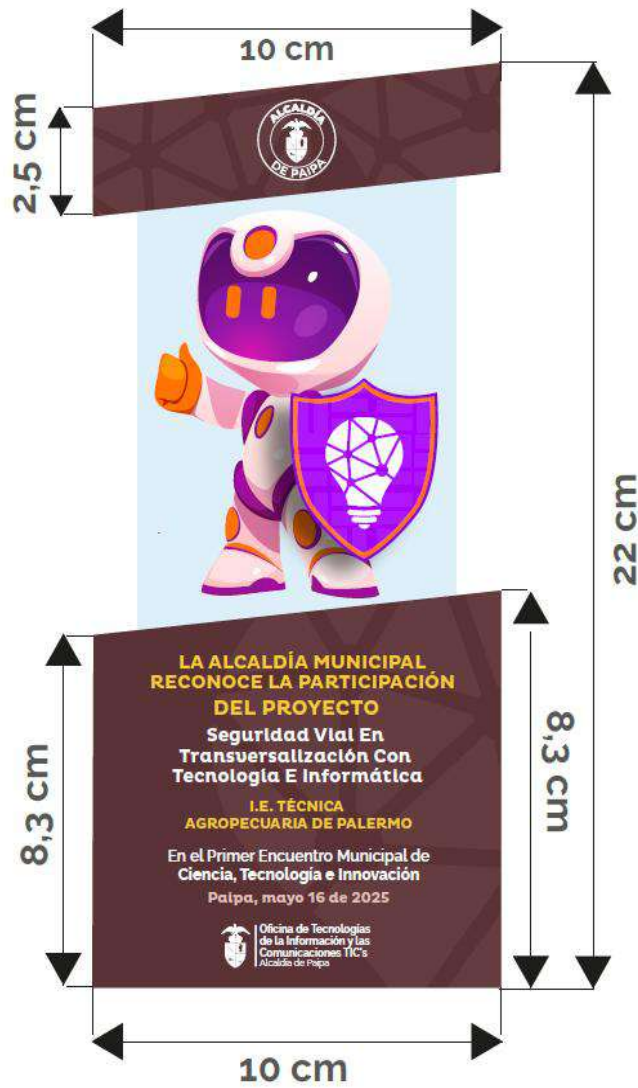
ANEXO No. 6.2

FICHA TECNICA

RECONOCIMIENTO 3D

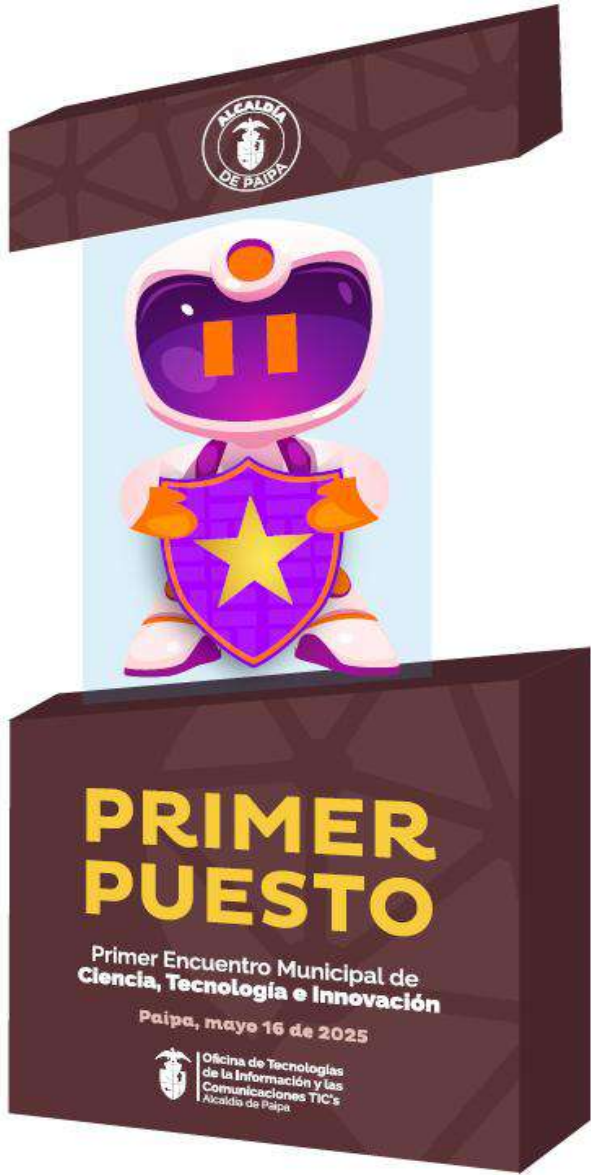
Yo, _____ identificado(a) como aparece al pie de mi firma, manifiesto que cumplo a cabalidad con lo establecido en las fichas técnicas, demostrando responsabilidad, compromiso y profesionalismo en el desarrollo de sus funciones. Así mismo, manifiesto mi total disposición y compromiso para ejecutar todas las especificaciones allí descritas, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y los requerimientos técnicos establecidos.





Dimensiones	10 cm de ancho x 22cm de alto x 5 cm de profundidad
Material Base y encabezado	MDF
Personaje (Robot)	Acrílico transparente troquelado
Personaje (Robot)	Impresión a color dos caras en vinilo blanco brillante
Texto	Impresión a color a una cara vinilo transparente
Cantidad	20 piezas generales de exaltación
Nota	El diseño es propiedad intelectual de la Alcaldía de Paipa y será proporcionado al contratista asignado para garantizar el cumplimiento del mismo en la elaboración.

	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 54 de 62	



Modelo



Suministro de veinte (20) piezas de reconocimientos tridimensionales (3D), con dimensiones de 10 cm de ancho, 22 cm de alto y 5 cm de profundidad. Cada unidad será fabricada en madera o similar, con incrustaciones de acrílico transparente. El rotulado se realizará a doble cara, utilizando vinilo adhesivo en color blanco y transparente, incorporando emblemas institucionales y mensajes con base en el diseño gráfico proporcionado por la entidad contratante.

Firma: _____
Nombre del proponente _____
Representante legal _____
Cedula _____
Dirección _____
Teléfono _____
Correo electrónico _____

	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA NIT 891.801.240-1	
	PROCESO: CONTRATACION PUBLICA.		
	Formato: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 55 de 62	

ANEXO No. 6

FICHA TECNICA

USB TIPO TARJETA

Yo, _____ identificado(a) como aparece al pie de mi firma, manifiesto que cumplo a cabalidad con lo establecido en las fichas técnicas, demostrando responsabilidad, compromiso y profesionalismo en el desarrollo de sus funciones. Así mismo, manifiesto mi total disposición y compromiso para ejecutar todas las especificaciones allí descritas, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y los requerimientos técnicos establecidos.



DIMENSIONES	86 MM DE ANCHO X 54 MM DE ALTO
CAPACIDAD	16 GB
COMPATIBILIDAD	3.0
VELOCIDAD DE LECTURA	400 MBS
IMPRESIÓN	A DOBLE CARA FULL COLOR
CANTIDAD	30

NOTA: El diseño es propiedad intelectual de la Alcaldía de Paipa y será proporcionado al contratista asignado en el formato requerido, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas específicas.

Firma: _____

Nombre del proponente _____

Representante legal - _____

Cedula _____

Dirección _____

Teléfono _____

Correo electrónico _____

ANEXO No. 6.3

FICHA TECNICA

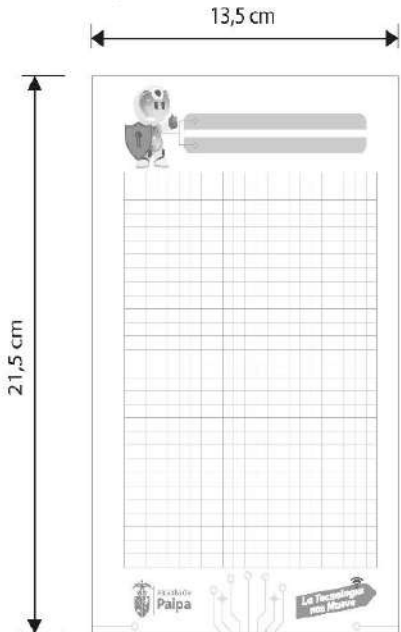
AGENDA

Yo, _____ identificado(a) como aparece al pie de mi firma, manifiesto que cumplo a cabalidad con lo establecido en las fichas técnicas, demostrando responsabilidad, compromiso y profesionalismo en el desarrollo de sus funciones. Así mismo, manifiesto mi total disposición y compromiso para ejecutar todas las especificaciones allí descritas, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y los requerimientos técnicos establecidos.

Tapas



Hoja Interna



Insertos



DIMENSIONES	TAPA: 14 CM DE ANCHO X 22 CM DE ALTO
	INSERTOS: 13,5 CM DE ANCHO X 21,5 CM DE ALTO
	HOJA INTERNA: 13,5 CM DE ANCHO X 21,5 CM DE ALTO
MATERIAL	TAPA: EN CARTÓN PIEDRA CALIBRE 2MM CON CUBIERTA A COLOR EN VINILO MATE
	3 INSERTOS (3 HOJAS EQUIVALENTES A 6 PÁGINAS): PROPALCOTE 150 EN POLICROMÍA DOBLE CARA
	HOJA INTERNA: PAPEL BOND BLANCO CON IMPRESIÓN A UNA TINTA
ACABADO	ANILLADO
CANTIDAD	100

NOTA: El diseño es propiedad intelectual de la Alcaldía de Paipa y será proporcionado al contratista asignado en el formato requerido, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas específicas.

Firma:

Nombre del proponente

Representante legal

Cedula

Dirección

Teléfono

Correo electrónico

ANEXO No. 6.4

FICHA TECNICA

ALQUILER CARPA TIPO HANGAR

Yo, _____ identificado(a) como aparece al pie de mi firma, manifiesto que cumplo a cabalidad con lo establecido en las fichas técnicas, demostrando responsabilidad, compromiso y profesionalismo en el desarrollo de sus funciones. Así mismo, manifiesto mi total disposición y compromiso para ejecutar todas las especificaciones allí descritas, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y los requerimientos técnicos establecidos.



DIMENSIONES	8 metros de ancho x 17 metros de fondo en dos secciones
MATERIAL	<p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none">Conformada por arcos metálicos modulares de acero galvanizado o pintado, ensamblados entre sí mediante uniones de alta resistencia.El diseño en arco garantiza una buena distribución del peso y resistencia al viento, ideal para eventos en espacios abiertos.Los tubos presentan perforaciones regulares que permiten la sujeción firme de la lona y refuerzos laterales que aumentan la estabilidad de la estructura. <p>Cubierta:</p> <ul style="list-style-type: none">Fabricada en lona de PVC o lona vinílica de alta resistencia, impermeable y con tratamiento UV.Color: Blanco opaco, ideal para difundir luz natural sin deslumbramiento.La lona se ajusta mediante amarres tensores y sistemas de velcro o cremalleras para los accesos. <p>Laterales:</p> <ul style="list-style-type: none">Cerramientos removibles del mismo material que la cubierta, lo que permite abrir o cerrar según condiciones climáticas.
CANTIDAD	1

Firma: _____

Nombre del proponente _____

Representante legal - _____

Cedula _____

Dirección _____

Teléfono _____

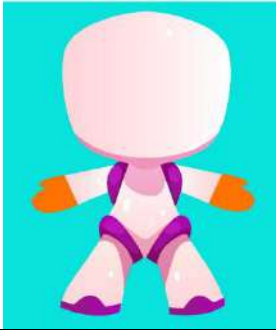
Correo electrónico _____

ANEXO No. 6.5

FICHA TECNICA

BOTARGA

Yo, _____ identificado(a) como aparece al pie de mi firma, manifiesto que cumplo a cabalidad con lo establecido en las fichas técnicas, demostrando responsabilidad, compromiso y profesionalismo en el desarrollo de sus funciones. Así mismo, manifiesto mi total disposición y compromiso para ejecutar todas las especificaciones allí descritas, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y los requerimientos técnicos establecidos.

 	<p>BOTARGA</p> <ul style="list-style-type: none">• Botarga Ciber seguridad según diseño entregado por la Oficina Asesora TIC• Tamaño entre 1.90 metros y 2 metros de largo con 65 centímetros de ancho• Cuerpo confeccionado en espuma rosada calibre 2 cm forrado tanto interno como externo en tela flece.• Apliques en cuerotex La unión de la cabeza al cuerpo lleva adhesivo con el fin de dar estabilidad• Zapatones en espuma y terminados en suela antideslizante
	<p>CASCO</p> <ul style="list-style-type: none">• Cabeza elaborada en espuma firme blanca forrada en tela flece con termo fado en acrílico y adhesivos en vinilo según diseño.• Dimensiones aproximadas de 70 centímetro

	ESCUDO <ul style="list-style-type: none">•Tamaño no inferior a 52*70 centímetros•Cartón doblemente reforzado (cartulina o cartón de caja) para la forma del escudo.•Forrado en Plástico rígido (como acrílico o policarbonato) para una apariencia más realista y durabilidad.•cuerotex o material resistente para el agarre.
---	---

Firma:

Nombre del proponente

Representante legal

Cedula

Dirección

Teléfono

Correo electrónico